

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINERA REYES & SANCHES COMREYSAN S.A. CELEBRADA EN CAMILO
PONCE ENRIQUEZ. EL 02 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, al 02 del mes de marzo de 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el sitio La Florida, Avda. Panamericana SN, se reúnen los accionistas de la Compañía Minera Reyes & Sánchez COMREYSAN S.A., de acuerdo al siguiente detalle: Sr. José Alberto Sánchez Reyes, propietario de Quinientas (500) acciones iguales, acumulativa e indivisibles de Un dólar (\$1.00) cada una; Sr. José Ernesto Reyes Guerrero, propietario de Doscientos Cincuenta (250) acciones iguales, acumulativa e indivisibles de Un dólar (\$1.00) cada una; Sr. Sacarías Isaías Reyes Guerrero, propietario de Doscientos Cincuenta (250) acciones iguales, acumulativa e indivisibles de Un dólar (\$1.00) cada una.

Conforme a la moción presentada por el Presidente de la Compañía, se designa como Secretario de la misma al Sr. José Ernesto Reyes Guerrero Gerente de la empresa.

El Presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019**
- 5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el período 2020.**
- 6. Designar al Comisario periodo 2020.**

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General extraordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas".

5. Dando cumplimiento al reglamento de la materia, de la terna presentada a consideración de la Junta, ésta designa como Auditor Externo de la Compañía, a la firma representada por la Ing. Ligia Nugra por el período de un año. Se delega a la Gerente General o su subrogante para que en su calidad de representante legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

6. La Junta designa a la Ing. Nancy Aguilar como Comisario, por el período de un año, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa
- d) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 11H00

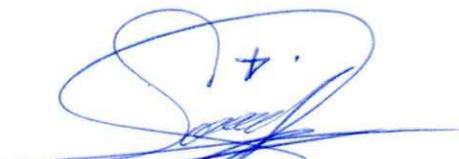
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente, los Accionistas de la Compañía y el Gerente Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados



Sr. José Alberto Sánchez Reyes
SOCIO



Sr. José Ernesto Reye Reyes Guerrero
SOCIO GERENTE - SECRETARIO



Sr. Isaías Sacarías Reye Reyes Guerrero
SOCIO PRESIDENTE